

**Instituto Costarricense sobre Drogas.  
Ministerio de la Presidencia.**

**Informe de Ejecución Presupuestaria.**

**Cuarto Trimestre 2015.**

**Enero 2016.**

**Instituto Costarricense sobre Drogas.  
Informe de Liquidación Presupuestaria.  
Al Cierre del Cuarto Trimestre del 2015.**

**1.- Presentación.**

A continuación se presenta el Informe de Liquidación del Presupuesto al cierre del Cuarto Trimestre del 2015, con el propósito de dar a conocer a la Dirección General y a los miembros del Consejo Directivo la situación presupuestaria del Instituto, de manera que cuenten con la información necesaria para la toma de decisiones en esta área.

Posteriormente, este informe será remitido a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, dando con ello cumplimiento a las directrices presupuestarias.

Para efectos de presentación, el informe se divide en tres apartados:

- a.- Ingresos presupuestarios y efectivos.
- b.- Gastos presupuestarios y efectivos.
- c.- Ingresos versus gastos efectivos.

## 2.- Ingresos Presupuestarios y Efectivos.

### 2.1.- Ingresos Presupuestados:

Tal y como se señaló en el Presupuesto Ordinario (Inicial) del 2015, el Instituto financia sus egresos a través de tres distintas fuentes:

#### a.- Transferencia del Gobierno (a través del Ministerio de la Presidencia):

En el Presupuesto Ordinario de la República del año 2015, se incluyó una transferencia para el Instituto de **¢2.690.000.000**, monto que representa el **78%** del presupuesto institucional. Esta se destina a cubrir los gastos administrativos y operativos institucionales.

#### b.- Intereses sobre Inversiones:

El artículo 83 de la Ley N° 8204, posibilita al Instituto a realizar inversiones financieras de los dineros que son decomisados en causas de narcotráfico, legitimación de capitales, desvío de precursores y actividades conexas.

Al realizarse las inversiones se generan intereses que serán dirigidos en su totalidad a financiar programas represivos y preventivos; y al aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados.

Por este concepto se estimaron ingresos por la suma de **¢578.495.000**.

Por otro lado, el artículo 30 de la Ley N° 8754, posibilita que el Instituto realice inversiones financieras de los dineros que son decomisados en causas de delitos de delincuencia organizada nacional y transnacional.

Al realizarse las inversiones, se generan intereses que serán distribuidos según los porcentajes señalados en el mismo artículo de la Ley N° 8754.

Por este concepto se estimaron ingresos por la suma de **¢3.917.000**.

La totalidad de los ingresos por intereses sobre inversiones financieras asciende a **¢582.412.000**.

c.- Ingresos por Comisos en efectivo:

El artículo 87 de la Ley N° 8204 y reformas, posibilita que los recursos que según sentencia en firme dictada por un juez de la República, hayan sido utilizados o sean producto de los delitos descritos en esa Ley, se distribuyan también en programas represivos y preventivos y en el aseguramiento y mantenimiento de los bienes mencionados.

Por este concepto se estimó la suma de **¢166.988.000**.

Por otro lado, el artículo 36 de la Ley N° 8754, posibilita que el Instituto distribuya el dinero y valores comisados o del producto de bienes invertidos, subastados o rematados, según los porcentajes señalados en el mismo artículo de la Ley N° 8754.

Sin embargo, debido a que por éste concepto no se han realizado comisos, no fue factible realizar una estimación de ingresos para el año 2015. Por lo tanto, la totalidad de los ingresos por intereses sobre inversiones financieras asciende a ¢166.988.000 (incluyendo ambas leyes).

Históricamente las transferencias de gobierno han representado el ingreso de mayor significancia en los Presupuestos Ordinarios institucionales. En el año **2015**, esos ingresos constituyen el **78%**.

En el siguiente cuadro, se muestra la composición de los ingresos del Presupuesto Ordinario en el **2015**:

**CUADRO 1:  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS  
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO DE  
INGRESOS 2015, SEGÚN FUENTE  
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

CONCEPTO	MONTO	COMP. %
Intereses sobre Inversiones.	582.412.000	17%
Comisos.	166.988.000	5%
Transferencias Gobierno Central.	2.690.000.000	78%
<b>TOTAL</b>	<b>3.439.400.000</b>	<b>100%</b>

En el mes de abril del año 2015, se incorporó al presupuesto institucional mediante Presupuesto Extraordinario un total de ¢2.619.050.000, correspondientes a una parte del superávit total acumulado generado al 31 de diciembre del 2014<sup>1</sup>. De ahí que el presupuesto ajustado institucional alcanzó los ¢6.058.450.000, tal como se observa seguidamente:

**CUADRO 2**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS AJUSTADO 2015**  
**AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2015**  
**EN COLONES CORRIENTES**

CONCEPTO	PRESUP. ORDINARIO	PRESUP. EXTR. 01-15	PRESUP. AJUSTADO
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.439.400.000</b>		<b>3.439.400.000</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>749.400.000</b>		<b>749.400.000</b>
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	582.412.000		582.412.000
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	582.412.000		582.412.000
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	166.988.000		166.988.000
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.690.000.000</b>		<b>2.690.000.000</b>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	2.690.000.000		2.690.000.000
<b>FINANCIAMIENTO</b>		<b>2.619.050.000</b>	<b>2.619.050.000</b>
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		2.619.050.000	2.619.050.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.439.400.000</b>	<b>2.619.050.000</b>	<b>6.058.450.000</b>

La inclusión de este superávit, lleva a que la “Transferencia de Gobierno” pierda relevancia dentro del presupuesto total al pasar a representar el 44% del total de recursos disponibles para uso del Instituto, pero continua siendo el rubro más significativo.

<sup>1</sup> Al 31 de diciembre del 2014, el superávit total acumulado ascendió a ¢4.976.306.292 (incluyendo todos los conceptos).

## 2.2.- Ingresos Efectivos:

Respecto a los ingresos efectivos, al cierre del **cuarto** trimestre del **2015**, estos representaron el **153%** del total presupuestado, como se observa en el siguiente cuadro:

**CUADRO 3**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**PRESUPUESTO DE INGRESOS E INGRESOS EFECTIVOS**  
**AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2015**  
**EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

CONCEPTO	PRESUP. AJUSTADO	INGRESO TOTAL	%
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.439.400.000</b>	<b>6.083.373.591</b>	<b>177%</b>
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>749.400.000</b>	<b>3.542.804.805</b>	<b>473%</b>
<i>RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</i>	582.412.000	776.280.968	133%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	582.412.000	776.280.968	133%
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	2.498	-
<i>REMATES Y CONFISCACIONES</i>	0	111.644.363	-
<i>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>	166.988.000	2.654.876.976	1590%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.690.000.000</b>	<b>2.540.568.786</b>	<b>94%</b>
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO</i>	2.690.000.000	2.540.568.786	94%
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>2.619.050.000</b>	<b>2.619.050.000</b>	<b>100%</b>
<i>RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES</i>	2.619.050.000	2.619.050.000	100%
<b>TOTAL</b>	<b>6.058.450.000</b>	<b>8.702.423.591</b>	<b>144%</b>

Del cuadro anterior, debe resaltarse que tanto en el presupuesto de ingresos ajustado (columna "Presup. Ajustado") como en los ingresos totales (columna "Ingreso Total"), se incluyen recursos del superávit de períodos anteriores. Este rubro representa un **30%** del total de los ingresos percibidos hasta el cierre del **cuarto** trimestre del **2015**.

Si a los ingresos efectivos, se les excluye el financiamiento con recursos de vigencias anteriores ( $\$8.702.423.591$  menos  $\$2.619.050.000$ ); y se compara con el presupuesto ajustado, excluyéndole también el financiamiento con recursos de vigencias anteriores ( $\$6.058.450.000$  menos  $\$2.619.050.000$ ) el porcentaje de ejecución alcanza el **177%**.

Asimismo, el cuadro anterior resalta que el rubro de “*Transferencias Corrientes*” mantiene un nivel estable de ejecución; es decir, se recibieron recursos por este concepto, en una cuantía acorde con lo esperado para al cierre del **cuarto** trimestre del año.

Por su parte, el rubro de “*Ingresos No Tributarios*” que incluye ingresos por intereses sobre inversiones financieras y comisos, muestra una evidente desproporción con las estimaciones realizadas previamente; sin embargo, esto se justifica (tal como se ha señalado en otras ocasiones) en que es difícil de proyectar, pues depende del comportamiento, no sólo de la cantidad de las resoluciones que emita un Juez de la República (a favor de que los dineros incautados en causas judiciales abiertas por delitos contemplados en la Ley N° 8204, pasen a ser propiedad del ICD y distribuidos conforme esa ley lo establece); sino que existan resoluciones que los interesados interpongan, de acuerdo a los recursos que nuestro sistema penal les provee, y que lleven finalmente a una resolución en contrario.

Es importante mencionar que tal como lo muestra el siguiente cuadro, los ingresos crecieron en un **27%** con relación al mismo período del año anterior. Este aumento se explica principalmente por la incorporación de recursos generada por los comisos percibidos durante el período. Estos recursos se encuentran ubicados en la línea contable denominada “*Otros Ingresos No Tributarios*” del cuadro anterior y siguiente, los cuales superan significativamente lo incorporado en el mismo período 2014.

**CUADRO 4:**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**COMPARATIVO: INGRESOS EFECTIVOS**  
**AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2011 - 2015**  
**EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

CONCEPTO	2011	2012	2013	2014	2015	VARIAC. %			
						12 - 11	13 - 12	14 - 13	15 - 14
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.906.608.000</b>	<b>5.250.217.400</b>	<b>3.048.580.460</b>	<b>5.042.531.283</b>	<b>6.083.373.591</b>	81%	-42%	65%	21%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>871.958.000</b>	<b>3.181.447.440</b>	<b>771.560.460</b>	<b>2.597.061.283</b>	<b>3.542.804.805</b>	265%	-76%	237%	36%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	210.000	243.893.200	0	0	0	116040%			
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	144.715.500	243.892.300	538.367.800	810.494.897	776.280.968	69%	121%	51%	-4%
INTERESES SOBRE TÍTULOS VALORES	0	900	1.160	1.878	2.498		29%	62%	33%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	683.672.500	2.891.228.750	197.985.360	1.635.418.037	2.654.876.976	323%	-93%	726%	62%
MULTAS, SANCIONES, REMATES	43.360.000	46.325.490	35.206.140	151.144.768	111.644.363	7%	-24%	329%	-26%
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.034.650.000</b>	<b>2.068.770.000</b>	<b>2.277.020.000</b>	<b>2.445.470.000</b>	<b>2.540.568.786</b>	2%	10%	7%	4%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.034.650.000	2.068.770	2.277.020.000	2.445.470.000	2.540.568.786	-100%	109966%	7%	4%
TRANF. ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0	0				
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>986.892.100</b>	<b>1.411.445.900</b>	<b>3.011.657.500</b>	<b>2.281.819.700</b>	<b>2.619.050.000</b>	43%	113%	-24%	15%
<b>TOTAL</b>	<b>3.893.500.100</b>	<b>6.661.663.300</b>	<b>6.060.237.960</b>	<b>7.324.350.983</b>	<b>8.702.423.591</b>	71%	-9%	21%	19%

Con excepción de la renta de activos financieros y los rubros contemplados en la línea de multas, remates y sanciones, este cuadro también deja ver que los ingresos fueron superiores a los registrados al cierre del **cuarto** trimestre del año anterior.

### 3.- Gastos Presupuestarios y Efectivos.

#### 3.1.- Egresos Presupuestarios:

En el Presupuesto Ordinario (Inicial) del 2015, se incluyeron recursos para el financiamiento de los diferentes gastos, por la suma de **¢3.439.400.000**. De ese total, **¢2.690.000.000** se dirigen a gastos operativos; y la parte restante (**¢749.400.000**) por tratarse de egresos específicos cuyo destino lo asigna la Ley N° 8204 y reformas, se dirigió a programas represivos, preventivos, aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados<sup>2</sup>.

Tal como se muestra en el siguiente cuadro, del total del presupuesto ordinario de egresos, la mayor parte se ubicó en la partida “Remuneraciones”, la que consume el **68%** del presupuesto total (Inicial) de egresos:

**CUADRO 5:  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS  
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO INICIAL 2015  
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

DESCRIPCIÓN	TOTAL	%
REMUNERACIONES	2.350.000.000	68%
SERVICIOS	652.621.500	19%
MATERIALES Y SUMINISTROS	76.750.000	2%
BIENES DURADEROS	55.200.000	2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	254.828.500	8%
CUENTAS ESPECIALES	50.000.000	1%
<b>TOTAL</b>	<b>3.439.400.000</b>	<b>100%</b>

La partida de remuneraciones es seguida, en orden de importancia, por la partida “Servicios” (con un **19%**), la cual agrupa las obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza y por el uso de bienes muebles e inmuebles. Comprende rubros de relevancia a nivel presupuestario como el alquiler del edificio donde se ubican las oficinas del Instituto Costarricense sobre Drogas, servicios básicos, viáticos al interior y al exterior del país, servicios generales y pago de seguros, entre otros.

<sup>2</sup> De conformidad con los artículos 85 y 87 de la Ley N° 8204 y las reformas.

Si se realiza un análisis semejante, pero considerando el presupuesto ajustado **al cierre del período 2015**; es decir, incluyendo el Presupuesto Extraordinario 01-15 aprobado por el Consejo Directivo, la situación difiere; pues ante este panorama, la partida “Remuneraciones” pasa a representar el **39%**, y “Servicios” el **15%**, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

**CUADRO 6:  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS  
COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO AJUSTADO POR PARTIDA  
AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2015  
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

<b>PARTIDA</b>		<b>COMP. %</b>
REMUNERACIONES	2.337.565.000,0	39%
SERVICIOS	915.688.500,0	15%
MATERIALES Y SUMINISTROS	87.818.000,0	1%
BIENES DURADEROS	1.114.620.000,0	18%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.532.758.500,0	25%
CUENTAS ESPECIALES	70.000.000,0	1%
<b>TOTAL</b>	<b>6.058.450.000,0</b>	<b>100%</b>

### 3.2.- Egresos totales:

Los egresos totales efectuados hasta el cierre del **cuarto** trimestre del **2015**, alcanzaron los **¢3.929.664.709**, representando ello un 65% del total del presupuesto de egresos ajustado:

**CUADRO 7:  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS  
PRESUPUESTO AJUSTADO Y GASTO TOTAL  
AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2015  
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

<b>PARTIDA</b>	<b>PRESUP. AJUSTADO</b>	<b>GASTO EFECTIVO</b>	<b>RESERVAS</b>	<b>GASTO TOTAL</b>	<b>% EJEC.</b>
REMUNERACIONES	2.337.565.000,0	2.138.171.038,2	-	2.138.171.038,2	91%
SERVICIOS	915.688.500,0	709.635.038,6	0,0	709.635.038,6	77%
MATERIALES Y SUMINISTROS	87.818.000,0	45.096.602,7	-	45.096.602,7	51%
BIENES DURADEROS	1.114.620.000,0	428.088.231,3	-	428.088.231,3	38%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.532.758.500,0	538.774.653,0	0,0	538.774.653,0	35%
CUENTAS ESPECIALES	70.000.000,0	69.899.145,0	-	69.899.145,0	100%
<b>TOTAL</b>	<b>6.058.450.000,0</b>	<b>3.929.664.708,8</b>	<b>0,0</b>	<b>3.929.664.708,8</b>	<b>65%</b>

Al analizar el cuadro anterior, se observa que las partidas de “Remuneraciones”, presenta el mayor nivel de ejecución, aproximándose incluso al margen del 91%.

Si se considera únicamente el uso de los dineros procedentes de la “Transferencia de Gobierno” (aquellos recursos que forman parte del Presupuesto Nacional y que son girados por el Gobierno al ICD), es posible señalar que se ejecutó el 92% del Presupuesto operativo y administrativo del Instituto, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

**CUADRO 8:  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS  
PRESUPUESTO AJUSTADO Y GASTO TOTAL TRANSFERENCIA DE GOBIERNO  
AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE 2015  
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

PARTIDA	PRESUP. AJUSTADO	GASTO EFECTIVO	RESERVAS	GASTO TOTAL	% EJEC.
REMUNERACIONES	2.337.565.000,0	2.138.171.038,2	-	2.138.171.038,2	91%
SERVICIOS	264.812.000,0	257.559.031,4	0,0	257.559.031,4	97%
MATERIALES Y SUMINISTROS	39.058.000,0	29.856.200,7	-	29.856.200,7	76%
BIENES DURADEROS	29.220.000,0	27.180.673,3	-	27.180.673,3	93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.295.000,0	19.216.701,0	-	19.216.701,0	100%
CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	-	0%
<b>TOTAL</b>	<b>2.689.950.000,0</b>	<b>2.471.983.644,6</b>	<b>0,0</b>	<b>2.471.983.644,6</b>	<b>92%</b>

Cabe resaltar que el financiamiento de los gastos operativos (los cuales alcanzaron los **¢2.471.983.645 durante el 2015**) se atienden únicamente por medio de las “Transferencias de Gobierno”, y de ese total, las Remuneraciones efectivas absorbieron el 87%.

A continuación se detalla la distribución del presupuesto ajustado entre los tres programas que conforman al ICD, en donde se puede observar que en uno de ellos se alcanzan porcentajes de ejecución superiores al 90%, en otro se logra acercar al 75%, y solamente uno mantiene porcentajes bajos de ejecución. Cabe indicar que en este último programa existían recursos que solo podían ser ejecutados si existía solicitud directa del Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia; sin embargo, esta petición nunca fue presentada ante el ICD:

**CUADRO 9:  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA SEGÚN PROGRAMA  
AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2015  
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

PARTIDA	PROGRAMA 1			PROGRAMA 2			PROGRAMA 3		
	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJEC.	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJEC.	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJEC.
REMUNERACIONES	1.046.754.000	978.694.783	93%	1.067.914.000	945.817.318	89%	221.897.000	213.658.937	96%
SERVICIOS	132.205.000	129.747.843	98%	615.166.600	492.246.243	80%	165.374.900	87.640.965	53%
MATERIALES Y SUMINISTROS	26.250.000	17.967.302	68%	42.150.000	24.228.322	57%	22.110.000	2.900.979	13%
BIENES DURADEROS	21.570.000	20.082.341	93%	1.053.050.000	396.794.712	38%	40.000.000	11.211.179	28%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.950.000	3.647.989	92%	77.178.600	57.843.654	75%	1.466.479.900	477.283.010	33%
CUENTAS ESPECIALES	-	-	0%	70.000.000	69.899.145	100%	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.230.729.000</b>	<b>1.150.140.257</b>	<b>91%</b>	<b>2.925.459.200</b>	<b>1.986.829.394</b>	<b>68%</b>	<b>1.915.861.800</b>	<b>792.695.070</b>	<b>41%</b>

Si se comparara el gasto total al cuarto trimestre del 2015, con el efectuado en el mismo período al año anterior, se tiene que aumentó en un 7%, porcentaje que se ubica principalmente en la partida “Transferencias Corrientes” y “Cuentas Especiales”, como se puede notar en el siguiente cuadro:

**CUADRO 10:  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS.  
COMPARATIVO: GASTO TOTAL AL CUARTO TRIMESTRE 2012-2015.  
EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES.**

PARTIDA	2012	2013	2014	2015	13-12	14,13	15-14
Remuneraciones	1.874.740.060,00	1.998.408.100,00	2.081.484.919	2.138.171.038	7%	4%	3%
Servicios	537.897.520,00	587.145.300,00	582.161.268	709.635.038	9%	-1%	22%
Materiales y Suministros	85.446.230,00	96.747.900,00	68.340.790	45.096.603	13%	-29%	-34%
Bienes Duraderos	283.707.790,00	114.151.600,00	550.161.680	428.088.231	-60%	382%	-22%
Transferencias Corrientes	251.094.480,00	1.049.116.200,00	331.426.481	538.774.653	318%	-68%	62%
Cuentas Especiales	39.768.100,00	59.759.700,00	42.474.912	69.899.145	50%	-29%	65%
<b>TOTAL</b>	<b>3.072.654.180</b>	<b>3.905.328.800</b>	<b>3.656.050.049</b>	<b>3.929.664.708</b>	<b>27%</b>	<b>-6%</b>	<b>7%</b>

El gasto total en el año 2015, resultó ser superior (en ¢273.614.659) al del año 2014. Una situación similar se presenta eliminando de ambas cifras, el efecto de las “Transferencias Corrientes”, en cuyo caso la diferencia asciende a ¢66.266.487 es decir un incremento del 2%. Lo anterior, deja ver además, las restricciones a las que se sometió el Instituto respecto a contención del gasto.

El cuadro anterior muestra además que los gastos han venido aumentando desde el año 2012, pero sin duda alguna como reflejo del incremento en los gastos específicos, no de los gastos operativos, los cuales cuentan con serias restricciones emitidas por Casa Presidencial y del Ministerio de Hacienda. La incorporación de los recursos específicos es posible gracias a las acciones aplicadas por los diferentes organismos represivos (principalmente) que han generado un mayor volumen de dinero, en aplicación de lo establecido en la Ley N° 8204 y reformas.

Esta situación genera una variación en los ingresos que por concepto de superávit específico se pueden inyectar al presupuesto institucional, para apoyar aquellos programas represivos y preventivos que hayan sido definidos.

Por otra parte, tal como lo muestra el siguiente cuadro, el porcentaje de ejecución en algunas partidas alcanzó cifras porcentuales superiores a las del año anterior:

**CUADRO 11:**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**PRESUPUESTO AJUSTADO Y GASTO TOTAL**  
**AL CUARTO TRIMESTRE 2014 - 2015**  
**EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**

PARTIDA	2014			2015		
	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJEC.	PRESUP. AJUSTADO	GASTO TOTAL	% EJEC.
Remuneraciones	2.227.850.000	2.081.484.919	93%	2.337.565.000	2.138.171.038	91%
Servicios	972.850.000	582.161.268	60%	914.688.500	709.635.038	78%
Materiales y Suministros	156.145.000	68.340.790	44%	87.818.000	45.096.603	51%
Bienes Duraderos	1.266.364.300	550.161.680	43%	1.114.620.000	428.088.231	38%
Transferencias Corrientes	491.415.400	331.426.481	67%	1.547.358.500	538.774.653	35%
Cuentas Especiales	92.500.000	42.474.912	46%	70.000.000	69.899.145	100%
<b>TOTAL</b>	<b>5.207.124.700</b>	<b>3.656.050.049</b>	<b>70%</b>	<b>6.072.050.000</b>	<b>3.929.664.708</b>	<b>65%</b>

Por su parte, en el siguiente cuadro se observa un incremento de los gastos operativos del 2%, mientras que los gastos específicos (programas represivos, programas preventivos y aseguramiento de bienes decomisados y comisados), aumentaron un 17%, entre el período 2014 al 2015:

**CUADRO 12:**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**COMPOSICIÓN DEL GASTO TOTAL: OPERATIVO Y ESPECÍFICO**  
**EN COLONES CORRIENTES Y PORCENTAJES**  
**2012-2015**

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	VARIAC. %		
					13-12	14-13	15-14
Gastos operativos	2.194.615.950	2.291.933.600	2.407.958.793	2.471.983.645	4%	5%	3%
Gastos específicos 1/	878.038.230	1.613.395.200	1.248.091.256	1.457.681.063	84%	-23%	17%
<b>TOTAL</b>	<b>3.072.654.180</b>	<b>3.905.328.800</b>	<b>3.656.050.049</b>	<b>3.929.664.708</b>	<b>27%</b>	<b>-6%</b>	<b>7%</b>

Lo anterior debe analizarse cuidadosamente, pues los gastos específicos del año 2015, no contemplan la transferencia que tradicionalmente se le efectúa al IAFA por los recursos que se incorporan en los Presupuestos Extraordinarios. Lo cual demuestra que de haberse realizado este giro se habría alcanzado una suma ejecutada de más de ¢2.200 millones.

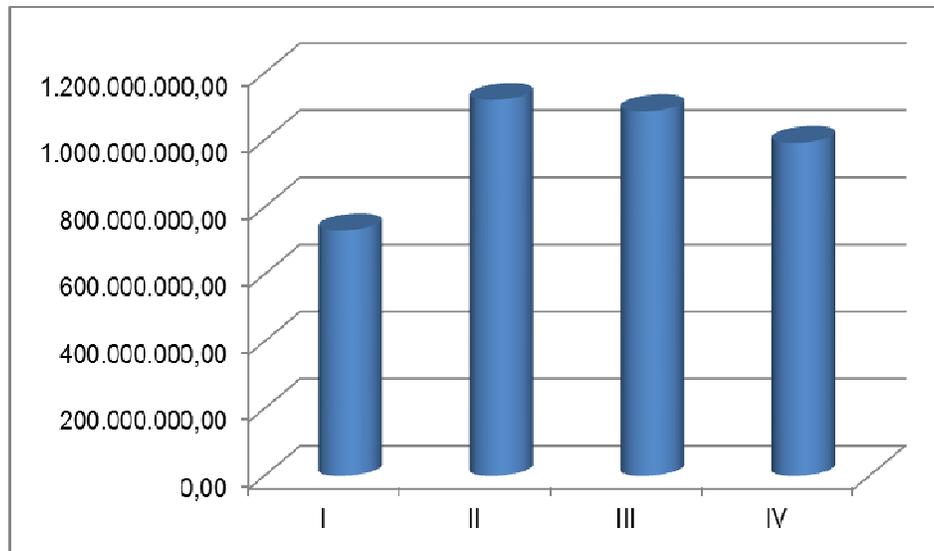
Por lo tanto, es posible afirmar que los gastos destinados directamente al apoyo de programas represivos, preventivos, y al aseguramiento y mantenimiento de bienes decomisados y comisados, efectivamente han venido creciendo, salvo en el año 2014 (principalmente por el cambio de gobierno que dio poco margen a las autoridades para presentar proyectos y poder recibir dinero adicional), para el año 2015 nuevamente se muestra un incremento, de los gastos específicos aunque inferior al gasto alcanzado en el año 2013.

Además, hay que recordar que la cuantía de los gastos que se realicen en estos programas depende directamente de los ingresos también específicos; es decir, aquellos que se generen por aplicación de los artículos 85 y 87 de la Ley N° 8204 y reformas. Por otro lado, dependen de los bienes y servicios que requieran estos entes y de la posibilidad de solventar en el año específico ese requerimiento.

Como información adicional, se señala que en el segundo trimestre se dio la mayor ejecución del año donde se alcanzó el **29%** del gasto total efectuado durante el año **2015**.

En el siguiente gráfico se puede observar el comportamiento descrito:

**GRÁFICO 1**  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS  
GASTOS EFECTIVOS REALIZADO POR TRIMESTRE  
EN COLONES CORRIENTES AÑO 2015



#### 4.- INGRESOS VERSUS GASTOS

Al comparar los ingresos y gastos efectivos al 31 de diciembre del 2015, se obtiene una diferencia positiva de ₡4.772.758.883, según se observa seguidamente:

**CUADRO 13**  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS  
INGRESOS EFECTIVOS VERSUS GASTOS EFECTIVOS  
AL CUARTO TRIMESTRE 2015  
EN COLONES CORRIENTES

Detalle	Total
INGRESOS TOTALES	8.702.423.591
GASTOS TOTALES	3.929.664.708
<b>TOTAL</b>	<b>4.772.758.883</b>

En el siguiente cuadro, se observa con mayor claridad la conformación de esa diferencia:

**CUADRO 14**  
**INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS**  
**DETALLE DEL SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**  
**(EN COLONES CORRIENTES)**

DETALLE	TOTAL
<b><u>SUPERÁVIT DEL PERÍODO:</u></b>	
<b>INGRESOS</b>	
INGRESOS PRESUPUESTADOS	6.058.450.000
INGRESOS REALES	8.702.423.591
<b>SUPERÁVIT DE INGRESOS</b>	<b>2.643.973.591</b>
<b>EGRESOS</b>	
GASTOS PRESUPUESTADOS	6.058.450.000
GASTOS REALES	3.929.664.708
<b>SUPERÁVIT DE EGRESOS</b>	<b>2.128.785.292</b>
<b>SUPERAVIT DEL PERÍODO AL 31 DE DICIEMBRE 2015</b>	<b>4.772.758.883</b>

**DETALLE DEL SUPERÁVIT DEL PERÍODO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

<u>CONCEPTO</u>	<u>MONTO</u>
SUPERÁVIT ESPECIFICO 1/	4.765.489.234
SUPERÁVIT LIBRE	7.269.649
<b><u>TOTAL SUPERÁVIT ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014</u></b>	<b>4.772.758.883</b>

Como se puede observar, al cierre del año 2015 se produce superávit específico y libre por una suma total de **¢4.772.758.883**.

El superávit libre existente, compensa en algo los déficit libres que se presentaron entre el año 2010 y 2013, por la ausencia de la totalidad del giro de los recursos provenientes de “Transferencia de Gobierno” que debe efectuar el Ministerio de la Presidencia al ICD, producto de las restricciones que la situación fiscal ha provocado a las finanzas públicas, así como de aquellas que aplica directamente el propio Ministerio. En el cuadro siguiente se muestra el detalle de los recursos solicitados a la Presidencia de la República, y los recursos recibidos durante el año 2015:

**CUADRO 14:  
INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS  
RECURSOS SOLICITADOS VERSUS RECURSOS RECIBIDOS  
AL CUARTO TRIMESTRE 2015  
EN COLONES CORRIENTES**

Total Transferencia Girada por el Ministerio de la Presidencia:	¢2.540.568.786
Total Gastos por Transferencia Realizados por el ICD:	<u>¢2.533.299.137</u>
Superávit Libre:	¢7.269.649

Por último, se muestra un detalle del superávit que se ha presentado al finalizar cada período presupuestario desde el año 2009 y hasta el año 2015, en donde se evidencia que durante los años anteriores, se han presentado superávits específicos importantes:

CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ESPECIFICO 1/	2.013.168.400	395.195.900	1.360.945.840	3.708.451.100	2.169.816.600	3.630.789.727	4.765.489.234
LIBRE	41.353.100	-137.090.090	-110.747.200	-119.442.100	-14.907.600	37.511.207	7.269.649
<b>TOTAL</b>	<b>2.054.521.500</b>	<b>258.105.810</b>	<b>1.250.198.640</b>	<b>3.589.009.000</b>	<b>2.154.909.000</b>	<b>3.668.300.934</b>	<b>4.772.758.883</b>

# ANEXOS